

Lo qual hacemos el pedimento o peticion de que mas conviene
reparar sea en un mes o en un año que se dio y para ello de las
nos =

Orosi = Suplica que habiendo lugar a lo que se pide en
el referido, y en otra forma, se verifique lo que se pide en
nuestro que hacemos en forma de averiguacion y alia a la
tenencia de los en las ocasiones que sean de indignacion y de
supra =

Lo
Die. de Agosto de 1736
del Jefe

En ay. de V. de 1736 =
Que el Señor D. Don Claudio Joseph de Tena
D. General de la forma de este Censo de
Hacienda de Nazon de que se ha de sacar
de la g. desta Ciudad de Cordoba de 1736 =
Carretero

En Cumplim.^{to} del acuerdo anterior y para poder informar
a V. preguntado, a Pedro de punta, Miguel Marz. Sal
do de la Ciudad de Alfonso Lopez, Ver. de la Ciudad de Zaragoza
por en ella por que estado los habiéndose mucho tiempo
la hacienda los que dicen que la gracia
que ay en esta Ciudad a todos los señores que
examinados con honra publica tienen todo que

